Diario de la mañana
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. No. 569 — La Paz, martes 15 de abril de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Carta de don José Carrasco

Importante documento sobre el problema del Pacífico. Acre censura de las gestiones de Montes. "Pedir Arica sería ridículo".

La casualidad ha puesto en nuestras manos una carta que fuè dirigida desde Petrópolis (Brasil), por el doctor José Carrasco a un distinguido personaje de Bolivia.

Esa carta constituye en los momentos de actual espectativa internacional para Bolivia un documento lapidario para la desatinada, mediocre y antipatriótica gestión llevada a cabo por el delegado Ismael Montes ante el congreso de Versalles y la Liga de las Naciones.

Las opiniones sustentadas por el doctor José Carrasco, de abolengo doctrinario, constituyen una incontrastable refutación al muy pobre memorandum presentado por Montes ante el gobierno de Francia, desviando la verdadera orientación que debía darse a la defensa de Bolivia ante el tribunal de la justicia.

El autoritarismo antipatriótico del caudillo funesto que en toda ocasión ha sido la causa de nuestras desgracias nacionales, también en este momento único para la justicia de los pueblos que han sufrido detentaciones territoriales, se esfuerza en conducir las gestiones diplomáticas de Bolivia hacia un irremediable fracaso.

No es el gesto traidor de los practicistas el q' ha de imponer el silencio servil a la conciencia nacional.

Los pueblos resurgen grandes y poderosos como consecuencia de la indómita voluntad de sus hijos.

Con la justicia y el derecho debemos salvar a la patria.

El practicismo de los ambiciosos es traición.

He aquí ese importante documento:

Copia

Petrópolis, enero 8 de 1919.—Señor . . .

La Paz (Bolivia)

Mi distinguido amigo:

Me permito dirigirle la presente, solicitando su atención al asunto más grave que ha tenido Bolivia en toda su historia internacional.

. . . .

En el discurso pronunciado por el presidente Wilson en la municipalidad de Manchester, dice: «Que los E.E.U.U. no están interesados en la política de Europa, sino en una sociedad de justicia a que ingresan Europa y América! No nos interesa únicamente, añade, la paz de Europa, sino la de todo el mundo».

«Creo que en tiempo alguno de la historia hubo una tan grande conciencia internacional como ahora. En todas partes los hombres tuvieron el embarazo del antagonoismo internacional. Va por el mundo ahora un grande grito de humanidad, que no será oido por aquél que fuere sordo. No estamos obedeciendo al mandato de los partidos, sino al mandato de la humanidad toda».

«Tenemos que crear procedimientos que establezcan la concordia y la amistad de los pueblos. Deseo, no sólo en interés de Inglaterra y de E E U U, sino también de Francia, de Italia y de todo el mundo, entrar en una grande liga de acuerdos en que nos declaremos amigos de la humanidad y nos unamos para mantener la victoria del derecho».

Este progama lo presentará el gran presidente en la conferencia de la paz.

La idea de la Liga de las Naciones está generalmente apoyada y se realizará después de que los beligerantes hayan liquidado la extraordinaria guerra que felizmente terminó.

El triunfo del derecho no ha podido circunscribir sus efectos en Europa; debe extenderse a América, donde, por los elementos que ha demostrado tener durante la campaña europea, se necesita de paz y de justicia. La paz armada en que vive el Pacífico no puede ser indiferente a los aliados de Europa, mucho menos al continente americano. Wilson extiende expresamente los beneficios del triunfo del derecho a todo el mundo. Se ha interesado en el conflicto peruano-chileno, no obstante sus preocupaciones de viaje a Europa, lo que manifiesta que su acción ha de ser eficaz en el porvenir.

En Buenos Aires, apesar de los esfuerzos morales y pecuniarios de Chile, la causa de las víctimas del Pacífico, tiene la simpatías generales. La federación universitaria, contestando a la de Chile, dijo en sustancia: Que colaboraria en un arreglo de la cuestión del Pacífico, siempre que Chile proceda dentro de las normas del derecho y de la justicia.

El partido socialista que triunfó en las elecciones municipales de Buenos Aires, se ha declarado de nuestra parte, llamando "Tratado de hambre" al firmado por Bolivia en 1904. Agrega que esto no ofende a Bolivia, que ha sufrido la coacción y el apremio del vencedor, que la redujo a una nación semi soberana sin libertad aduanera, sin crédito y sin medios de ningún género para desenvolverse.

Aquí la opinión es todavía más acentuada. Tuvo lugar una gran asamblea de los estudiantes, presidida por el eminente profesor de derecho internacional S. Viana, quien hizo un resumen histórico de la cuestión del Pacífico.

Un jóven muy intelectual declaró que había concucurrido a la reunión con ánimo de defender a Chile, pero que oyendo al profesor señor Viana, cambió de opinión y sostenía los derechos de las víctimas del Pacífico.

La prensa toda se ha declarado unánimemente en favor del Perú y de Bolivia, con una desición que llega al punto de que en el Perú no se han escrito artículos más vehementes a aquí.

Hace días publicó el ministro del Perú, una circular de la cancillería de Lima sobre el éxodo de los peruanos residentes en el Pacífico. El ministro de Chile refutó esta circular en un oficio a la cancillería en un tono de polémica y quejándose de la prensa. Con este motivo todos los periódicos lo han atacado con una dureza que no lo ha hecho sin duda la prensa de Lima.

La actividad y los medios con que cuenta el ministro de Chile no han podido conmover las simpatías de la prensa y de los círculos universitarios y políticos del Brasil. Apenas ha conseguido que «O Paiz» defienda a medias la actitud de Chile. Todos los demás son completamente adversos.

Bolivia, hasta que salí de Buenos Aires, nada había hecho. A pesar de su silencio no faltan voces oficiosas que no olvidan su victimación.

Pero hay en esto algo más grave. Parece que se han renovado las ofertas de siempre engañosas de Chile el cual ha intensificado sus eternas seducciones.

Desde Portales, toda la política de Chile se ha reducido a dividir el Perú de Bolivia para absorbernos con mas facilidad. Ese fué el fin de de la campaña contra la confederación perú-boliviana, que tuvo un epílogo feliz para Chile en la batalla de Yungay.

Cuando Melgarejo, Chile halagó el espíritu bélico del tirano y le propuso colaborar en la conquista del litoral peruano, a fin de entregar el boliviano a Chile. Melgarejo, con ser lo que fué rechazó esa proposición.

En 1871 y 1872, el gobierno chileno protegió la expedición Quevedo contra el gobierno de Morales y a tiempo de entregarle armas y dinero, le propuso que después de su triunfo rectifique fronteras, tomando el litoral peruano y entregando el boliviano hasta el Loa a Chile. El general Quevedo rechazó indignado ese proyecto y abandonó la expedición.

En plena guerra Chile encargó a los señores Moreno y Salinas Vega, una rectificación de límites más restringida en cambio de la ruptura de la alianza y de el general Daza la rechazó.

El partido pacifista de Bolivia formuló como programa la adquisición de Tacna y Arica, labor en que todos los partidos fracasaron hasta 1904, que atingido por la semi soberanía en que vivíamos, sin poder desenvolver las fuerzas deprimidas de la república, nos vimos obligados a ceder bajo el peso de la coacción y de la fuerza indiscutible de Chile sobre nosotros.

Para esto precedió la notificacion del ministro Koning, que nos dijo con una franqueza aplastante que Arica necesitaba Chile para defender sus conquistas y que no habiendo al norte de ese puerto ningún espacio de mar que se preste a la habilitación ni sus caletas, Chile no tenía puerto que darnos. Tomaba nuestro litoral porque valía; sino, no lo tomaría.

He recordado estos antecedentes, que usted los conoce mucho para manifestar que el momento actual es el menos propicio para ir de manos dadas con Chile.

El Perú está agitando las cuestiones de Tacna y Arica como resultado del triunfo de la justicia en Europa y nosotros sólo a este título, podemos ingresar a ese debate.

En esta situación, la más difícil situación para Chile, su primer cuidado ha sido alejar a Bolivia del Perú, siguiendo su política tradicional, en la hora en que triunfa la justicia que pretendía conseguir lo que no pudo desde la época de Melgarejo.

En nombre del derecho, qué es lo que nosotros debemos pedir? Lo que nos pertenece, nunca lo ageno.

Si el Perú obtiene la devolución de Tacna y Arica por la fuerza del derecho, nosotros obtendremos salida al mar por la misma razón. Si el Perú no consigue justicia, tampoco la tendremos nosotros. Jamás los intereses jurídicos del Perú y de Bolivia estuvieron más ligados que ahora.

No se trata de una alianza ofensiva ni defensiva. No se trata de reunir elementos de fuerza. Se trata únicamente de mancomunar esfuerzos para hacer que impere el derecho en el Pacífico, que se evite la actual paz armada, haciendo imposible una guerra futura, que sería inevitable sino se corrigiera la enorme injusticia cometida con dos pueblos débiles en el terreno de la fuerza bruta; pero fuertes en el terreno del derecho.

No es aventurado ni peligroso pedir ahora la reivindicación del derecho avasallado de la fuerza. Eso es justamente lo que significa el triunfo de los aliados en Europa; en esa petición tenemos igual interés, idéntica causa. Razones comunes con el Perú. Porqué no llegar a un acuerdo que establezca nuestra personería en la contienda del Pacífico? Es posible, que esta personería nos la dé Chile?

Usted habrá comprobado que en Europa, en Estados Unidos, en Buenos Aires, en Montevideo, etc., todo el empeño de Chile ha sido mostrar que con Bolivia no hay dificultad ninguna, que estamos en las mejores relaciones, que nuestra cordialidad es más estrecha que nunca, al punto de que les hemos ofrecido hacernos cargo de los intereses consulares al frente del Perú.

Con esta amistad, ¿qué es lo que conseguiremos? Que nos den Arica? De ninguna manera. El Perú no sólo ha de reclamar Tacna y Arica, sino tambien Tarapacá. No puede admitir un plebiscito al frente de la expulsión en masa de peruanos nacidos y residentes de esos territorios, lisa y llanamente. Es lo menos que puede obtener.

A ese acto de justicia estaría ligado nuestro derecho. En ese momento reclamaríamos un puerto en el Pacífico; porque ninguna nación puede estar encarcelada y ahogada sin salida al mar. De otro modo, no concibo cómo podemos ingresar en el debate.

Chile no ha de poder sacar Tacna y Arica, y si sacará después de larga y titánica lucha, no nos las dará. Recordará la frase de Vicuña Mackena: "No soltéis el morro" y repetirá lo de Koning: "No tenemos puerto que darles".

Una combinación como la que parece se ha insinuado en Chile, para dar Tacna al Perú y Arica a Bolivia, no aceptaría el Perú y preferiría dejar el asunto como está. Usted comprende que la situación jurídica del Perú en estos territorios ha mejorado inmensamente y mejorará todavía en adelante, con el afianzamiento del derecho y la justicia internacional.

Este procedimiento del Perú, es natural. Nosotros en su lugar no procederíamos de otra manera; si en 35 años de dificultades hostilidades, amenazas y toda clase de sufrimientos no se ha rendido a ésta y otras condiciones; como ha de aceptar ahora que renace la alborada del derecho y la civilización?

Los chilenos en Buenos Aires insinuaron en la prensa un argumento que parecía de consideración; dijeron que la cuestión del Pacífico no tenía semejanza con Alsacia y Lorena, sino con Tejas y otros territorios que posée Estados Unidos.

El notable publicista don Alejandro Calvo, defendió de este cargo a los Estados Unidos.

Tejas dice, se separó de Mejico, ejerció de hecho su soberanía y solicitó después su incorporación a los Estados Unidos, como estado independiente: El gobierno de la Unión castigó y reprobó las violencias de Aron Burr, en esos territorios; los fines de Burr, tampoco fueron completamente conocidos.

Mac Gregor, en 1818, se apoderó de la isla Amalia en Tejas, proclamando la anexión a Estados Unidos. El gabinete de Washington rechazó la idea y mandó fuerzas para desalojar de la isla a los piratas.

Los tejanos proclamaron su independencia en la convención reunida el año 1833 en San Felipe, y su nacionalidad fué reconocida entre otras potencias por Estados Unidos. Este reconocimiento y el hecho de que la convención reunida en Tejas en 1875 resolvió incorporarse a la Unión, produjo la protesta y el retiro del ministro mejicano, que dió lugar a una guerra y a un tratado de paz en que Méjico obtuvo quince millones de duros. Luciana fué pacíficamente comprada a Napoleón I.

Florida fué también comprada a España, y entonces desaparece la semejanza entre los territorios que posée Estados Unidos con los territorios arrebatados en el Pacífico, los que se hallan en igualdad de condiciones con Alsacia y Lorena. Distingue Calvo la anexión de la absorción; aquella significa la agregación de una a otra cosa más importante: esta expresa claramente la acción. Hablando de la absorción verificada por Chile de los territorios del Perú y de Bolivia, agrega el autor citado, que el juicio de América y del mundo civilizado ha pronunciado contra aquella el anatema de nación pirata y no me ocupo, dice, del cambio geográfico, producido en el Pacífico, por que no deba aceptarse aún como un hecho consumado ni se puede calcular el impulso que traerá la reacción inevitable contra la usurpación.

Parece que Calvo hubiera previsto, a fines del siglo pasado, el hundimiento de la fuerza en el histórico año de 1918.

Además, conviene considerar que Tejas; Luciana y Florida constituyen hoy varios estados independientes, con autonomía y soberanía perfectamente organizada, con legislación propia y derechos más amplios que los estados Sud Americanos. Puede decirse que sólo tratándose de la materia internacional se ocupa directamente el gobierno federal bajo la vigilancia estricta del senado que con igual número representa a los estados grandes y pequeños.

Si Chile no tiene ahora el poder de darnos Arica, porque en ningún caso obtendrá la cesión del Perú con qué objetivo iríamos a su lado? En nombre del derecho lo único que nos corresponde es apoyar al que tiene la justicia, y reclamar la parte que en ella nos corresponde. De otro modo Bolivia haría un papel que no estaría de acuerdo con sus tradiciones y que se halla en abierta contradicción con la justicia de su

Nuestro empeño de concurrir a la solución del conflicto del Pacífico, no ha de nacer de nuestra aproximación a Chile, sino de la comunidad de derechos e intereses con el Perú. El dejó abierta la puerta de Tacna y Arica y por allí ha de penetrar la totalidad de la cuestión que ha de discutirse ineludiblemente en la liga de las naciones.

Chile tiene interés de excluirnos de la cuestión. El ministro Barros Borgoño lo dice claramente en su circular de 8 de diciembre último. No se concibe cómo Chile nos haría ingresar en este debate sabiendo que nuestro derecho es diametralmente opuesto a sus intereses.

Para los fines de una combinación que deje Tacna para el Perú y Arica para Bolivia, creen pocos chilenos que debemos concurrir; pero eso es utópico:

Primero.—Porque el Perú que ha abierto esta campaña bajo tan buenos auspicios, no lo consentirá y preferirá el eterno ESTATU QUO, que tan buenos resultados le está dando.

Segundo.—Porque Chile no nos necesita a su lado sino para producir este resultado; ahogar el derecho del Perú, evitar la inminente devolución de Tacna y Arica a su dueño y quedarse por lo menos con el ESTATU QUO, que al fin le asegura su atentatoria posesión.

En ninguna forma sacamos provecho de semejante situación; al contrario, mostraríamos falta de percepción clara del espíritu que domina al mundo, y unciéndonos al carro del vencedor del 80, haríamos un papel triste, sin la hombría que debe caracterizar a una víctima, que encara con lealtad y dignidad las adversidades de la desgracia.

En cuanto al Perú, tiene interés en hacernos concurrir a este debate por varias razones.

Después del natural desconcierto ante el rápido e inesperado hundimiento de Alemania, los espíritus se han serenado y los progresos se cristalizan. El Perú, vé que lo que debe atacar es el tratado de Ancón que fué fruto de la victoria y de la ocupación militar demasiado prolongada de Lima. Ya no discute el plebiscito, sino la devolución de su litoral, incluso Tarapacá hasta el Loa. Es allí donde le interesa que concurramos nosotros con apoyo moral y material, reclamando desde el Loa hasta el grado 24. de que habla el tratado de 1866. De ese interes nace el apoyo de nuestros derechos y es discutible que en lugar de ir solos debemos ir acompañados sosteniendo idénticos fines.

En este concurso de intereses, el único antagónico a nuestro derecho, es Chile. El Perú no tiene obligación de darnos puerto. Al contrario, tiene que reivindicar derechos iguales a los nuestros. Por consiguiente, está en su interés de colaborarnos y obtener nuestra ayuda, haciendo de su parte que se nos reconozca la justicia que nos asiste. Si en estas materias se hace necesario buscar amigos, hay que dirigirse a los que tienen un interés de derecho idéntico al nuestro. Sería más que absurdo buscarlo allí donde los intereses chocan irremediablemente.

La amistad fundada en el simple interés es muy frágil; ese interés será permanente cuando se funde en el derecho y respete este principio que es el único capaz de hacer surgir el equilibrio, la paz y la concordia.

Sin duda alguna, nuestra ruptura de relaciones con Alemania fué incompleta; debíamos ir a la guerra junto con el Brasil, Uruguay y el Perú. Ya que cometimos ese error debíamos hacer esfuerzos para coaligarnos con el Uruguay, Bolivia y el Perú y solicitar con el apoyo del Brasil, nuestra concurrencia al congreso de la paz. El primer perjuicio que nos causa la sugestión del senador chileno don Agustín Rosa, es el no haber hecho un esfuerso conjunto para concurrir a esa importante asamblea. Parece que habríamos obtenido también el apoyo de EE. UU. porque un telegrama de New York, publicado aquí, dice que el presidente Wilson es de opinión de tratar en el congreso de la paz la cuestión del Pacífico.

Empero, nuestra concurrencia a la liga de las naciones es indudable y entonces qué programa formuláramos?

Allí no caben vaguedades ni imposiciones. *Pedir Arica sería algo más que ridículo.*

Creo que fundaremos la justicia de nuestra causa, manifestando que no podemos quedar ahogados y asfixiados dentro de las altas cumbres de la cordillera andina; que nacimos a vida independiente con un litoral propio, que fué reconocido por Chile en un pacto de transacción ominoso para Bolivia y entonces pediremos la devolución de nuestros puertos, es decir, de aquellos que la guerra del 79 nos arrebató como fruto de la victoria, al amparo de la caduca y arcaica máxima de que la fuerza prima sobre el derecho.

Se opondrá a nuestra exigencia el tratado de 1904. En el derecho privado como en el internacional, existe la doctrina de que faltando libertad en el consentimiento de una de las partes, la convención es nula. Quién podrá decir que en 1904 estuvimos fuera de las imposiciones de Chile? La tregua dió a Chile la intervención en nuestras aduanas, le concedió privilegios comerciales ruinosos. Con ellos nos ahogaba al punto de que no podíamos con traer un empréstito ni podíamos legislar libremente en materia de aranceles.

Basta citar un hecho: En 1904 nuestro presupuesto no alcanzaba a 8 millones de francos; después con las gavelas que cancelamos en 1904 alcanzamos a un ingreso de 80 millones de francos que es el aprobado por la gestión de 1919.

Otra prueba de coacción está en la nota Koning, cuyo desplante sobrecogió la América; pero que en el fondo fué apoyada por la circular diplomática dirigida por el Canciller chileno Errázuriz Urmeneta en septiembre de 1900.

Además, desde cuándo Chile, sostiene la fe de los tratados? En 1879 el ministro de relaciones exteriores de Chile don Alejandro Fierro, tratando de justificar la ocupación violenta de Antofagasta, sostuvo la teoría de que habiendo violado Bolivia un aspecto comercial del tratado de 1874, Chile declaraba nulo dicho tratado en su totalidad y reivindicaba supuestos derechos territoriales hasta el grado 28.

Ahora bien: Chile ha faltado a una cláusula más fundamental del tratado de 1904, ha violado el artículo 2º., último inciso, apropiándose de las salitreras del Toco, y desconociendo los derechos de todos los propietarios bolivianos que tienen títulos reconocidos como legales por los tribunales de primera instancia del propio Chile.

Sobre todo podemos compulsar la opinión unánime de los publicistas de América, que han calificado esos tratados como imposiciones del vencedor, como gajes de la victoria y del derecho de la fuerza. Si esta clase de tratados han caído y se han declarado nulos por los resultados de la última guerra, cómo se puede sostener la validez de los tratados de Ancón y de 1904?

Compilemos todos los antecedentes de este pacto, mostremos la coacción y el premio que nos obliga a ceder el Litoral y no habrá plebiscito honrado que no lo encuentre irrito ante la luz de los principios que acaban de triunfar.

Las primeras manifestaciones del país en esta materia han sido vagas e imprecisas; pero confío que andando el tiempo, todo el sentimiento nacional encauzará sus aspiraciones a la reivindicación de lo que nos pertenece, colaborándonos mútuamente con los que tienen idénticos derechos y defendiéndonos contra el enemigo común.

Cierto es que según informaciones que escuché en Buenos Aires, la política interna, los celos y las pasiones personales estaban desviando los fines de un puro patriotismo con suspicacias inconcebibles. Eso en lugar de decepcionar, impulsa a trabajar con más ahinco en favor del país.

Recorriendo nuestra historia diplomática se vé que la generalidad de nuestras desgracias vienen de haber confundido la política interna con la internacional. En muchos casos se ha tomado más en cuenta al hombre o e partido que ha intervenido en una orientación, atacando o sosteniendo hombres o partidos en vez de conveniencias nacionales. Por eso me permito decirle que en mis esfuerzos por la cuestión del Pacífico, no entra ningún cálculo de política interna, porque carezco de ambiciones. Mi único empeño es servir a la Patrta en la forma posible.

Le ruego dispensar la extensión de esta carta y comunicar estas ideas al señor presidente, por si pudieran interesarle.

Con todo afecto me suscribo sincero amigo y S. S.

José Carasco

(De «El Republicano»)

Proceso General Pando

Ayer se reabrieron los debates

Concurrieron los testigos de cargo, Emilio Aspiazu, Ismael Carranza y Sebastiana Siles.-Se dió lectura a las declaraciones prestadas en Coroico y Luribay. Se señaló para la continuación de las audiencias el lunes 21.-Prestaràn su declaraciòn Juana Guanca, María Lima y Angela Pérez.

Como anunciamos ayer, a hs. 1 p. m., se reabrieron los debates en el proceso seguido por la muerte del general Pando.

ACTA

Se dió lectura al acta correspondiente a la audiencia del día 5 de diciembre, la misma que fué aprobada sin observación.

DECLARACION DE TESTIGOS

En seguida compareció el testigo Emilio Azpiazu, el cual fué interrogado en la siguiente forma:

Juez.—El año de 1917, a mediados del mes de junio, dónde se encontraba usted?

Testigo.—Me encontraba en Achocalla, ejerciendo el cargo de profesor de la escuela.

Juez.—Qué ha sabido usted respecto de la victimación del general Pando?

Testigo.—El día miércoles 20 de junio, cuando yo volvía de la escuela a mi alojamiento, a hs. 11 de la mañana, la señora de casa me dijo, muy alarmada, que el caballero que buscaban los agentes de policía en esos días había sido el general Pando, al cual lo habían encontrado embarrancado en el barranco de Huichincalla; yo me alarmé, y como todos los vecinos habían subido del pueblo en los caballos enviados por el intendente señor Zalles, me resolví subir a pie, como en efecto lo hice y llegué al lugar del suceso. Desde el primer momento dije que no podía haberse embarrancado el general, sino que ha debido ser víctima de un crimen, por intereses particulares, porque el general no tenía enemigos; es decir que se trataba de política.

En lugar de donde extraían el cadáver había mucha gente, y entonces el parroquial Vega Ballesteros quiso designarme perito reconocedor del cadáver, pero yo me excusé porque soy completamente escaso de vista y le indiqué a Néstor Villegas, que se encontraba también allí; mas Villegas se negó a servir de perito. (Hizo además la relación de la extracción del cadáver y de todo lo demás que ya conocen nuestros lectores).

Juez.—Es evidente que usted supo que el que tuvo de las riendas al caballo blanco del general, fué el acusado Alfredo Jáuregui?

Testigo.—Yo no he dicho que sabía, sino que oí decir que la Lorenza Cruz había narrado, que el chico Jáuregui, no Alfredo, había sido el que agarró el caballo en el Kenko.

Juez.—El día de la extracción del cadáver estuvo en el lugar el acusado Néstor Villegas; ¿no ha notado usted que se encontraba tembloroso o agitado?

Testigo.—Todos estábamos lo mismo; yo lo ví a Villegas andando apurado ese día, y fué entonces que se negó a servir de perito, diciendo: "no puedo, busque a otro"; pero el reconocimiento no tuvo lugar, porque llegó el tren y pusieron el cadáver en la plataforma, para conducirlo a esta ciudad. En cuanto a que estuviera tembloroso Villegas, no me he fijado.

Luego hizo constar que la conducta de Villegas y de los Jáuregui, antes del suceso por el que les juzga, fué buena y correcta y que jamás ha oído nada malo de ellos, ni sabido que hubieran sido enjuiciados por ningún delito.

Dijo también que un individuo, llamado Rosendo Gamarra, que había sido mozo del general Pando, le había comunicado aquel mismo día 20, que él jamás se hubiera imaginado que pasara tal cosa con el general, pues que tenía que venir en compañía de él, desde Luribay, pero que el general le había dicho que se adelantara. Que ese mismo día Gamarra, en un lugar próximo a la Ventilla se había encontrado el día viernes 15 de junio, en la tarde, con un individuo bien montado, que llevaba un rifle y un puñal.

Fiscal.—Usted como vecino de Achocalla, no sabe si los Jáuregui viajaban constantemente al Kenko en altas horas de la noche?

Testigo.—He sabido que viajaban continuamente por parte de día y de noche, por referencias; mas no he sabido que hicieran también viajes en altas horas de la noche.

Doctor Nogales.—Ha dicho el testigo que cuando él manifestó, en el lugar del barranco de Huichincalla, que se trataba de un crimen político, le increpó un señor Tellería; podría decirnos qué se llamaba ese señor?

Testigo.—No fué Isaac sino uno de los hermanos menores; pero antes de que se supiera la muerte trágica del general, esto es antes del 15 de junio, tanto Manuel Isaac como el otro hermano, estuvieron continuamente en Achocalla y siempre los he visto con el corregidor Gamarra; en compañía de este señor hacían sus excursiones por el Kenko y por la finca de Tellería. Después vino un señor Arzadum y me dijo que se trataba de construir un camino que pusiese en comunicación directa la línea del ferrocarril con el pueblo de Achocalla, y que se iba a hacer una petición en tal sentido; yo aplaudí la idea y suscribí el acta que me puso de manifiesto. Arzadum me dijo que el señor Tellería era el más entusiasta, y fuí a agradecerle a la casa del corregidor donde a la sazón se encontraba.

(Concluirá)

Federaciòn de estudiantes

Se convoca al directorio de la federación de estudiantes a la sesión de esta noche, 8 y media p. m. en el local de costumbre, a efecto de tomar acuerdos importantes, relacionadas con la labor de las comisiones.

LOS SECRETARIOS

Partido Republicano

Directorio de la Juventud

Se recomienda a los miembros del directorio su puntual asistencia a la sesión ordinaria de hoy, debiendo tratarse de importantes asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

La Paz, Abril 15

LOS SECRETARIOS.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades
OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS
Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Riverin
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados yconvalecientes, con servicio de practicantes y enfermèros.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

Consultorio del Dr. Riverín: En en el mismo sanatorio. **AVENIDA 16 de JULIO**, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local, del **Skatin Ring**. ESPECIALIDADES: Cirugía General y Enfermedades de Señoras. **Consultas por tarjeta, todos los días 2- a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19 frente a la clínica. Casilla correo No.**

Arnó Hnos.
LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA
Ingavi 23 al 29--Yanacocha -- Casilla 195.
LA PAZ.

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política—Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradición—Ley de Marcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de Responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra—En La Paz Bs. 12.00—Interior Bs. 13.00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novela Política de la lucha y de dolor. Precios Bs. 3.00—Interior Bs. 3.50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios Bs. 3,00—Interior Bs. 3,50.

"Crónicas Amèricanas"

Por V. M Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia [Estudios Críticos]. Precio Bs. 3,00 —Interior 3,50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en en nuestra evolución republicana por José Macedonio Urquidi.—(Estudio biográfico y Artístico) 2 tomos. Precio en La Paz—Bs 6.00—Interior 6,80.
En Prensa: "Derecho Público" por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.
"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medicina—Derecho—Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.
En papelería y artículos de escritorio, es la Casa q' mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS. CASA PRINCIPAL LA PAZ. Sucursales: COCHABABA, ORURO, POTOSI.

Cigarrería Inglesa
Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado
Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.
Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three Castles y Capstan
En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

Finca

Se desea arrendar una finca de valle próxima a La Paz, con riego, clima tropical. Interesa Antonio Gimeno, Sucre 27. 1 m.

Empleadas

Se necesita una señorita que sea entendida en la atención de niños y el manejo de una casa, de preferencia si habla francés o inglés.
Además se precisa una sirvienta que tenga buenas recomendaciones.
Pormenores calle Socabaya No. 126 y 28. 8 v No 94P

Muebles

Bonitos y elegantes muebles se vende en la calle Loayza No. ... 10 v.

En caso de
INFIUENZA o GRIPPE
TRANCAZO,

dengue, etc, no hay remedio más enérgico y eficaz a la par que más inofensivo que las

Tabletas Báyer de Aspirina y Fenácetina

que venden las acreditadas farmacias, en tubos originales de veinte tabletas con la

CRUZ BAYER

Cuanto más pronto se empl ean tanto más admirable y sorprendente será su efecto y beneficio

Fábrica de Curtiembre
Freudenthal Hermanos

Calle Potosí 26. —Casilla de Correo 25.
AL FRENTE DEL PALACIO DE JUSTICIA.

Realizamos un lote de Badanas con pequeños defectos desde 70 ctvs. hasta Bs. 1,00 cada una.
Retazos de badanas a Bs. 0.50. lá libra de peso
Retazos de material a Bs. 1,00 la libra de peso
Badanas, en todos colores para zapateros, encuadernadores de libros, talabarteros, etc., etc.
Cueros de chivos para tapizar muebles en varios colores.
Cueros de chivos para calzado.

Cueros de Venado Alpaca y Vicuña.
Especialidad: Ropa de cuero para viajeros y mineros.
Tenemos gran existencia en Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños. Paletots. Sacos, Pantalones, Colanes, Ponchos, Capas, Gorras, ternos para niños fabricados de cuero impermeable garantizado. Billeteras, Carteras, Chaucheras, Maletas, Baberos Delantales para niños, nodrizas y artesanos. Cinturones,
COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.
Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

Importante

Compro muebles, joyas y toda clase de objetos nuevos y usados. Dirigirse: a la Cooperativa La Económica", calle Potosí No. ..4 10 v

Pintor

Participo que desde la fecha que he instalado mi antiguo y acreditado taller de pintura La Moderna, en la calle Comercio No. 103, teléfono 118, en el que como siempre atenderé toda clase de trabajos concernientes al ramo dentro y fuera de la ciudad, con puntualidad, rapidez y esmero; para lo que cuento con operarios expertos para su caso.
Asimismo se desmanchan toda clase de lunas y se trabajan espejos de todo tamaño, a precios módicos.
La Paz, 1o. de abril de 1919.
1 m José M. Torres

Casa nueva y céntrica

Se vende la casa No. 16 de la calle Cochabamba, próxima a la Recreo. Tiene servicio de agua, luz eléctrica y otras comodidades. Reconoce deuda al Crédito Hipotecario ... [illegible] en la misma ...

"LA ESPANOLA"

Acaba de recibir:

Juguetes estilos muy nuevos y variados. Juegos completos para Tennis. Artículos de fantasía para regalos. Camisas de color para caballero, ultima novedad.

Lavatorios de loza. Cubiertos. Corsés. Ropa blanca para Señoras y Niñas. Abrigos y Ternos para Nihos. Triciclos para Niños. Escobones y aceite para parquet. Escobas mecánicas para salón.

Y otros muchos artículos que recibimos semanalmente.

Pianos y Pianolas
"AEOLIAN"

Los mejores instrumentos del mundo y únicos recomendados por PADEREWSKI, ENRIQUE GRANADOS, SORO y otros eminentes pianista y compositores

Los registros "PEDAL AUTOMATICO", "THEMODIST" y "METROSTYLE", son exclusivos de la Pianola "Aeolian", y sirven para dar expresión HUMANA a las selecciones que se ejecutan en este instrumento.

Proximamente se abrirá el salón de audiciones "Aeolian", en la Plaza Venezuela, esquina entre Recreo y Loayza.

Ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales

Representantes exclusivos para Boliva

ARAUCO PRADO & Co.

La Paz—Cochabamba--Oruro

Aviso Judicial

El doctor Luis A. Pinedo, juez 4o. de partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes, etc.

Por auto de fecha 27 del mes pasado, ha señalado el día 12 del mes en curso, hs. p. m. para el remate de la casa No. 71, situada en la calle Lanza, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de Bs. 70,000. por ejecución que el Banco Nacional de Bolivia sigue contra Horace G. Knowles sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario. 10v

2v *Luis Quintín Pastén.*

Fallo judicial

En el juicio criminal seguido por Andrea Duarte, contra Epifania Estévez y Gertrudis Jiménez, por injurias graves.

SENTENCIA.—....*Falla*: que las querelladas Estefanía Estévez y Gertrudis Jiménez, sufran un arresto de noventa días en la cárcel pública de esta ciudad, por hallarse comprobado la presente querella, satisfacción pública y pago de costas en conformidad al art. 589 del Código Penal y del art. 148 y 149 del Pdto. Criminal.—Es dado en la ciudad de La Paz a los 9 días del mes de abril de 1919.—José L. Vidangos.—Jesús Dávalos.

ESCOBARI & Cía.

Calle Colón Nos. 124. y 126.

CASILLA CORREO No. 103.—TELEFONO No. 488.

Code A. B. C. 5a. edición.—Dirección telegráfica:

"MAXOBARI"

VENDEN AL CREDITO Y CON FACILIDADES DE PAGO productos de sus haciendas de yungas, valle, lago y punas, además abarrotes y toda clase de mercaderías en general.

PROPORCIONAN CAPITALES AL COMERCIO MINORISTA con grandes facilidades o sean pagos paulatinos.

COMPRAN Y EXPORTAN cueros de res, lana de oveja y alpaca, quina, goma y toda clase de artículos de exportación.

RECIBEN EN CONSIGNACION, valores y toda clase de mercaderías y adelantan fondos.

HACEN PEDIDOS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS, por cuenta agena.

COMPRAN Y VENDEN, plata sellada, libras esterlinas, chafalonías, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos y billetes extranjeros, propiedades rústicas y urbanas.

La casa cuenta con numerosos empleados y agentes vendedores quienes se encargan de acompañar las mercaderías e informar a nuestros clientes

En venta

Se venden papas de buena calidad por mayor, con rebaja de Bs. 1 en cada carga sobre precio actual de plaza.

También se efrecen los servicios de pongos a Bs. 200 anuales.

Dirigirse a L. D. Moreira, en su chacra Obrajes.—Teléfono número 9. 2 v

Revolución!

Se vende una recua de 25 mulas, *reata abajo*, gordas y de trabajo.

Además, ofrécemos buenos caballos moqueguanos dirección Illampu 136. 10 v a12

C. Herrera
DENTISTA

Trasladó su consultorio a la Plazuela de San Francisco.

Sagárnaga No. 3, esquina Recreo.

Se necesitan
APIRIS

The International Mining Co.

DIEZ DE MEDINA No. 174.

Alcides Arguedas

"RAZA DE BRONCE"

Es el tí o de la mejor obra nacional que se ha editado.

Aparecerá en pocos días más.

GONZALEZ Y MEDINA.
8 v Editores.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Páz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosío

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

Invitación religiosa

Los padres y hermanos del que fué señor:

MI. CARIAGA ARAMAYO
Q. D. D. G.

Ruegan a las personas piadosas, amigos y parientes, se dignen concurrir al quinario y misas que en sufragio del alma del extinto que se celebrarán en el templo de la Merced, desde el 12 del actual, a horas 7 y 30 a. m.

La Paz, abril 7 de 1919. 4v.

Gregorio Almarás C.
ABOGADO

Bufet: Calle Jenaro Sanjinés No. 54 (altos).

BOTICA DE LOS INCAS
GRAN DROGUERIA AL POR MAYOR

Teléfono 49
Calle Ingávi 9 al 15

Fundada en 1878.

Casilla 111
Drc. Tlegr. "VARGAYO"

ESTABLECIMIENTO DE TODA CONFIANZA POR SU ANTIGUEDAD, SU ESMERADO DESPACHO DE RECETAS POR LA FRESCURA DE SUS MEDICAMENTOS

SU CASA PRINCIPAL DE PARIS bajo la dirección del Dr. ADOLFO R. VARGAS

Provee continuamente de medicamentos frescos; de las mejores especialidades francesas, inglesas, italinas y americanas; recibiendo así por todos los correos y vapores grandes cantidades de mercaderías que le permite atender cualquier pedido de cualquier punto de la república, por grande que sea.

Atiende especialmente y con la mayor rapidez los pedidos de los Sres. Farmacéuticos con precios y descuentos especiales.

Tiene la REPRESENTACION de muchas casas Europeas y Americanas para toda Bolivia, tiene agentes en Río de Janeiro Buenos Aires, Lima, Santiago como en las principales ciudades de Bolivia. Atiende a sus clientes del interior, aún por pedidos que no sean del ramo de farmacia.

Acaba de recibir y continúa recibiendo un GRAN SURTIDO DE LAS MEJORES MARCAS DE PERFUMES FRANCESAS como RIGAUD, HOUBIGAND, FAY, ORSAY, PIVER, COTY, etc. a Precios más bajos que en ninguna otra parte.

ENGLISH SPOKEN **VARGAS y ARAMAYO** **ON PARLE FRANCAIS**

Un complot alemán descubierto por los agentes del gobierno francés.-El tratado de paz

La cuestión irlandesa.-Carestía de carbón en Italia.-El probloma economico de Europa.-Declaraciones de Ebert sobre la paz.-Definitiva constitución de la liga de las naciones.-Ginebra será la sede.-La prensa italiana inicia una enérgica campaña en pro de las pretensiones sobre Fiume.-Un delegado de Lenine.-Otras informaciones

La carestía de carbón en Italia

El consejo económico aliado trata la cuestión

París, 14 de abril.—La escasez extremada del carbón en Italia y que actualmente está ocasionando serios perjuicios a las industrias y dejando sin trabajo a numerosos obreros, está siendo objeto de la preferente atención del consejo económico aliado.

La provisión del carbón a Italia fué perjudicada en gran manera por la actitud que días pasados asumieron los delegados italianos tratando de abandonar les conferencias de la paz, pues a no haber mediado tal circunstancia el asunto habría estado resuelto hasta la fecha. U. P.

La cuestión económica de Europa

París, 14 de abril.—El consejo económico aliado dedica preferentemente su atención a la gravedad de la situación económica de Europa, pidiendo que los gobiernos actualmente aliados faciliten los transportes marítimos, mediante la refundición de los transportes, bajo el control del consejo de marina aliado, que trabajaría de acuerdo con el consejo económico. U. P.

Declaración de un leader alemán

Copenhague, 14 de abril.—Despachos trasmitidos de Wimar anuncian que el conocido personaje alemán Ebert, ha declarado ante la última asamblea, que en caso de que los aliados persistan en su propósito de dictar una paz violenta, Alemania lanzará una protesta ante toda la humanidad y no suscribirá la paz, no importándole las consecuencias. U. P.

La liga de las naciones

Contiene 26 artículos

París. 14 de abril.—El convenio de la liga de las naciones ha quedado completamente terminado, constando de 26 artículos.

La enmienda relativa a la doctrina Monroe ha sido aceptada, pero la igualdad de razas propuesta por el Japón y la enmienda francesa respecto a crear un estado mayor internacional, no han sido incluidas en el proyecto definitivo de la liga. U. P.

Manifestaciones en el Cairo

Cairo, 14 de abril.—Se han efectuado entusiastas en esta ciudad, vivándose ha Inglaterra calurosamente, a consecuencia del anuncio de que el general Allemby ha puesto en libertad a los nacionalistas presos y sobre los que pesa la sentencia de muerte. U. P.

Juegos olímpicos de 1920

Berna, 14 de abril.—El comitó internacional de los juegos olímpicos ha elegido la ciudad de Amberes como sede de los juegos que se llevará a cabo el próximo año de 1920. U. P.

Las pretenciones de Italia

Enérgicas campañas de la prensa

Roma. 14 de abril.—Toda la prensa del reino ha adoptado una actitud enérgica respecto a las aspiraciones de Italia sobre Fiume y la costa dalmata.

Los diarios dicen que ningún gobierno italiano que se precie de patriota podrá firmar una paz que implique el renunciamiento de las asoirrciones italianas, como complemento de la reconquista de Trieste y que si los soldados italanos derramaron sus sangre en los campos de batalla no ha sido para que ahora se niegue la satisfacción de las aspiraciones del pueblo peninsular, cuya unidad debe ser mantenida, si no se quiere dar lugar a protestas que pueden tener graves consecuencias en lo futuro. U. P.

Visita de un Crucero italiano al Brasil

Roma, 14 de abril.—En ministerio de marina ha dispuesto que un crucero de la armada nacional visite los puertos del Brasil en retribución de la última visita de la escuadra brasilera a los puertos italianos. U. P.

Un delegado de Lenine

Viena, 13 de abril.—Comunicaciones llegadas de Budapest dan cuenta de que ha llegado a esa ciudad el delegado de Lenine, Lamelli, quien promete a los húngaros a nombre del gobierno ruso toda la ayuda necesaria para el triunfo de la causa bolsheviki, y ha ofrecido el envío de un ejército ruso compuesto de 150,000 hombres.

Lenine aconseja a los húngaros un poco de moderación en los procedimientos actuales, mientras se establezcan las comunicaciones directas entre Rusia y Hungría.

Lenine también espera poder convertir al bolshevikismo a los búlgaros y rumanos, entre los cuales la propaganda ya esta dando buenos resultados. U. P.

La cuestión irlandesa

París, 14 de abril.— London Post publica informaciones llegadas de París en la que se dice que la conferencia de la paz después de escuchar las reclamaciones del leader seinfeinista De Valera, respecto a la independencia de Irlanda, ha recibido la contestación de que Inglaterra estaba dispuesta a conceder la autonomía regional, siempre que se abandone la política de propaganda republicana. U. P.

Cartas cablegràficas de Londres

(Especiales para LA RAZON)

El último informe de sir Douglas Haig

Londres, abril 13.—El informe final de Sir Douglas Haig es un documento histórico de Estado y dè alto permanante valor e importancia. Cuando el armisticio fué concedido el 11 de noviembre, cinco ejércitos británicos estaban en persecución del enemigo derrotado. Los alemanes estaban deshechos y finál y decisivamente, derrotados.

Desde el anterior 8 de agosto cuando fué iniciada la contundente ofensiva aliada y presionada con resolusión y persistencia nunca iguales en la guerra, nosotros habíamos superado y aplastado a su artillería o la habíamos barrido en las capturas abundantes que habíamos hecho y habiamos obtenido la supremacia sobre su infantería hasta que su moral había bajado a cero.

Habíamos vencido a su servicio aéreo, desorganizado sus comunicaciones y abastecimientos y utilizando todas estas ventajas en toda su extensión, con una maestría consumada habíamos definitivamente llegado a una posición desde la cual para el enemigo le era absolutamente imposible una retirada ordenada.

La razón por el pedido de armisticio de Alemania era simplemente de que había llegado la única alternativa, que en lo militar se llama la aniquilación. Así lo han admitido tanto Ludendorff como Hindenburg.

La aventura en la que se habian embarcado los alemanes debía tener por resultado la dominación del mundo. Su resultado ha sido que millones de soldados alemanes, derrotados cruzaran el Rhin alegres de haber logrado llegar al otro lado con vida.

El asesinato del capitán Frayatt

El informe de la comisión alemana sobre el asesinato del capitán Frayatt ha sido muy fuerte aún para muchos alemanes. Escasamente se ha mencionado este crimen en la prensa alemana y el capitán Persius, el critico naval de Berliner Tageblatt, aprovecha la ocasión para burlarse de la comisión de la cual dice que ha intentado con ella ser disuelta.

Declara su indignación ante el mundo entero manifestando que la muerte del capitán Faayatt estaba en lo justo y que la actitud de la comisión llegó a proáar que en Alemamia mentalmente mucha gente hoy en dia no piensa de diferente forma de lo que lo hacia en la antigua Al mania.

Proyecto para establecer la jornada de 8 horas

A continuación van dos otras interesantes notas sobre los asuntos del país, Segùn el «Times», el Ministro del Trabajo esta redactando el proyecto de las votaciones para establecer la sema de 48 horas y la plicación del principio del sueldo mínimo.

Los mineros estan votando con aplastante mayoría en favor de la adoptación de las condiciones puestas por el Gobierno.

Dos millones de toneladas añadidas a la armada

Más úe dos millones de toneledas de buques han sido añadidas a la armada durante la guerra a un costo de más o menos trescientos millones de libras esterlinas. Cuatro años antes de la guerra el costo de las construcciones navales era de sesenta millones.

El desarrollo político de las colonias

Lord Milner, secretario de las colonias hizo importante mención al futuro del desarrollo político y comercial del Imperio al que difinió como que actualmente es un ejemplo de una Liga de Naeiones basada en una unidad moral.

Agencia Grant.

La lucha contra el maximalismo en Norte América

Washington, 13 de abril.—El maximalismo ocupa diariamente la atención de la prensa, que dedica largas columnas a tratar esta cuestión.

Teniendo conocimiento la llegada de crecido fondos salidos de Rusia para hacer la propaganda maximalista, laa autoridades toman medidas extrictas para castigar a los propagandistas.

Un nuevo aspecto del peligro bolshevikl se ha descubierto por las noticias de que los directores del soviet concentran sus energías para propagar el maximalismo en la India y en la China (de la última de las cuales obtiene Lenine tropas para su Guardia Roja, cuyo jefe es el chino Chun—Yun—Sun), enviando emisarios a China para que predique que Lenine es la reencarnución de Genghis, venido al mundo para guiar al Asia a conquistar la Europa, lo cual está produciendo un gran efecto entre los fanáticos chinos.

El secretario del Trabajo ha declarado que todo extranjero que sea sorprendido destruyendo opredicando la destrucción de la propiedad y el cambio por la fuerza del gobierno será deportado inmediatamente.

«Si nuestros conciudadanos, agrega desean cambiar la forma de gobierno, pueden hacerlo pacíficamente y dentro de los medios previstos por la Constitución».

El Departamento de Trabajo de Washington ha enviado al comisario de Inmigración de Nueva York instrucciones de que permita únicamente a los parientes visitar a los condenados a deportación, prohibiendo que éstos sean visitados por sus abogados.

Se comenta un cablegrama de Londres que dice que se presentará a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley por el cual se autorizará al gobierno para expulsar del país a las personas no deseables.

Los trabajos para la paz tocan a su fin

Todas las cuestiones de importancia han sido arregladas

Las condiciones militares, navales y áreas

La liga de las naciones es un hecho

Ginebra será la sede de la liga

Otros importantes detalles

Buuenos Aires, abril 14.—El corresponsal de la United Press en París, Mr. Ferguson, trasmite las siguientes importantes informaciones sobre el trabajo de las conferencias de la paz.

Se espera que el tratado de paz será suscrito hasta el 1.° de mayo próximo.

Las personas que están próximas a las conferencias de la paz y algunas de ellas allegadas de los miembros de dicha conferencia, dicen que se ha llegado virtualmente a un arreglo en todas las cuestiones de importancia indiscutible, como son las reparaciones, las responsabilidades, los asuntos del valle del Saar, Fiume y Danzig, las condiciones militares, navales y aéreas.

El tratado de paz estaba ya listo desde hacen varias semanas y desde entónces a la fecha la conferencia de la paz solamente se ha ocupado de la revisión de los diferentes asuntos.

Anoche la comisión encargada de la formación de la liga de las naciones informó, como dato ilustrativo, que para resolver el asunto del valle del Saar debía ser declarado como de incumbencia de la liga y estar sometido a la fiscalización de ella por algunos años, durante los cuales los franceses podrian explotar las minas de ese distrito. La decisión final seria sometida a un plebiscito.

La disposición futura de la orilla izquierda del Rhin y el contralor del Adriático son problemas dificiles de tratar y quedan aún por resolverse. Posiblemente el Rhin seguirá en poder de los franceses mientras los alemanes paguen las indemnizaciones y hagan las reparaciones necesarias en los paìses devastados, prohibiéndose la movilización de tropas en un radio de treinta millas del río.

Se entiende q' la enmienda en liga de las naciociones por la cual se reconoce la doctrina Monroe en nada afectará a los tratados de arbitraje y la oposición de los japoneses, chinos y franceses a la enmienda alegando que podría interpretarse como una franquicia a los Estados Unidos que quedarían en situación superior, fué coniestada por Wilson, quien dijo a los delegados que la enmienda propuesta en ninguna forma afectaría a la seguridad de la liga. La defensa de la doctrina Monroe sustentada por Wilson, fué acompañada con la proposición de que la sede de la liga sea Ginebra.

Los delegados de la conferencia decidieron ambos puntos favorablemente, lo que constituye para Wilson dos brillantes triunfos.

En el curso de la discusión sobre la sede de la liga de las naciones, Paul Hymans, representante de Bélgica propuso que sea Bruselas, teniendo en cuenta los recuerdos pasados, que mantendrían frescos los odios para el enemigo.

Wilson contesto que la liga de las naciones no debia ser edificada sobre el odio.

Votaron por que Ginebra sea la sede de la liga, los representautes de Norte América, Inglaterra, Jápón, Italia, Brasil, Servia, Grecia y Polonia. Por Bruselas: Francia, China, Portugal, y Belgica.

Los franceses se muestran ofendidos por la elección de Ginebra como sede de la liga, pues ellos deseaban que fuera Bruselas.—U. P.

Un complot de los spartacus alemanes

Tratan de apoderarse del gobierno en el momento de firmar la paz

No atenderán las demandas de los aliados suceda lo que suceda

París, 13 de abril. – Informaciones llegadas al gobierno francés de sus agentes secretos confirman las versiones que en días pasados circularon respecto a la actitud que tratan de asumir los spartacus alemanes.

De las informaciones se desprende que los spartacus y elementos bolshevikis tienen el propósito de apoderarse del gobierno aleman en momentos en que se trate de firmar la paz en el palacio de Versalles o poco después y una vez en el poder, negarse a pagar las indemnizaciones y a cumplir las condiciones del tratado de paz.

El plan de los spartaquistas es re recibir con los brazos cruzados a las demandas de los aliados, aplicando la declaración que anteriormente han hecho: «haced lo que queráis, nosotros nada hacemos».

Con esta actitud los spartaquistas obligarían a los aliados a ocupar con sus ejércitos toda la Europa Central y en seguida, mediante la propaganda bolsheviki, corromper a los ejércitos aliados de ocupación para que estos se conviertan en agentes propagandistas del bolshevikismo en sus respectivos países.

Se cree que este plan de los alemanes para librarse de pagar los daños que causaron durante la guerra, no tendrá ningún resultado práctico; pero tambien se cree que esto no dejará de entorpecer las gestiones de paz. U. P.

Las operaciones en Arkangel

Londres, 14 de abril.—Comunicaciones recibidas del comando de la tropas aliadas en la región de Arkangel dan cuenta de que las operaciones contra los bolshevikis han sido paralizadas desde el día jueves porque la nieva ha cerrado todos los caminos.

Los bolshevikis han recibido un refuerzo de 30,000 hombres más con los que esperan atacar a las fuerzas aliadas, inmediatamente que pasen los fuertes temporales de nieve que se han desencadenado en los últimos días. U. P.

NOTICIAS DE LA ARENTINA

Rechazo de un convenio con los aliados

Buenos Aires, Cablegrama trasmitido el 14 de abril a horas 10.45 p. m. recibido en nuestra redacción el 13 a hs. 9 a. m.

El senado ha rechazado el convenio del ejecutivo con los aliados, según el cual se vendían las cosechas de este año al crédito.

Este rechazo obedece a la dificil situación agrícola del presente año.

El ejecutivo ha enviado un mensaje al congreso solicitando la reconsideración.

Se teme el entorpecimiento de las relaciones entre el senado y el ejecutivo en caso de que se insista en el rechazo del convenio con los aliados.—U. P.

Carta de Londres a "La Razón"

Londres, abril.—Una «aristocracia del trabajo», tan exclusiva conservadora que habría de rehusarse el tasarse a si misma en beneficio del «proletarlado», y bajo la cual y entre otras «reformas» se permitiria solamente a un trade—unionista es colocar a su hijo en esa unión, tal es el estado de cosas predicho por el Rev. Dean Williams Raph Inge, de la Catedral de St. Paul, uno de los espíritus más pesimistas.

El Dean Inge es una autoridad reconocida en asuntos sociales e industriales y su pesimismo confirmado hace tiempo valióle el título de «Melancólico Dean». En un discurso que pronunciara no ha mucho en la sociedad Evgeniss Educatión, pareció mostrarse mas optimista sobre las intranquilidades actuales del trabajo.

«Nada es tan duro como el éxito», fue su frase inicial. «La raza gobernante vase extinguiendo y la raza que llega a ser la aristocracia de un país conquistado, esta totalmente afianzándose.»

«No puede haber la menor duda acerca del éxito remarcable de las organizaciones laboristas, pero, hacia donde han de dirigirse?

«La posición de una nación en la escala de la civilización puede definirse por su escala de nacimientos y muertes. Las razas más elevadas tienen una mortandad muy infima. En Inglaterra, la población aumentó muy lentamente hasta la «revolucióu industrial» que iniciose allá por el año 1760 esttmulado por los acontecimientos de Behgala. Masas de capitales que buscaban entonces inversiones surgieron en nuestras ciudades y nuestras invenciones, naciendo de Inglaterra el taller del mundo.

Las poblaciones aumentan, cuando hay un aumento en la prodncción alimenticia del país; Cuando los articulos se producen y pueden cambiarse por alimentos extranjeros; y cuando el tipo de la vida es reducido.

«Las medidas tendientes a estimular la población, tales como la reducción de la mortalidad infantil, el mejoramieuto de las viviendas, son futiles debido a que cada infante salvado envía un nuevo golpe al mundo. El empleo industrial de las mujeres decrecerá tambien la proporción de nacimientos a cada clase progresará al decrecimiento yendo gradualmente hacia la Inglaterra rural de 1757.

El trabajo al destruir al capital ha cometido un suicidio. Nuestra densa población puede desaparecer muy pronto».

Percy M. Sarl.

(Corrresponsal de la United Pres)

Aviso judicial

El doctor P. Bilbao Llano, Juez Instructor 2o. de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 28 de marzo último, ha señalado el día 15 del actual, horas 2 p. m., para el remate de un motor y una máquina para cortar galletas, por la suma de 7,000 Bs. y un horno para el cocimiento de galletas, por 1,000 Bs. en el juicio seguido por Isidora Hermosa con Andrés Rasmussen, por cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir a la hora y día señalados, a la oficina del suscrito actuario. 2v

La Paz. 10 abril de 1919.

[illegible] Miranda

LA CASA GRANDE acaba de recibir para invierno Sombreros de Ultima Novedad para Señoras

00006508

SOCIALES

En la diplomacia

En el tren de la t[illegible] [illegible] llegado a esta ciudad el señor [illegible] Linares, distinguido y prestigioso personaje del partido republicano, que desempeñará el alto cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú.

El señor Linares ha venido acompañado de su apreciable señora esposa y de sus señoritas hijas Carmen y Fany, como también de su hijo Humberto, que irá en calidad de adjunto civil a la misma legación.

El excelentísimo ministro del Perú en nuestro país doctor Wenceslao Valera, en compañía del secretario señor Barreto y del adjunto civil señor Ayulo Laos, recibieron en la estación de Chijini a la familia Linares.

También el gobierno, por medio del jefe del protocolo y un edecán de la casa presidencial, saludolo al representante diplomático boliviano.

«La Razon» saluda al señor Linares y le desea éxito en la importante misión diplomática que le ha confiado nuestro gobierno.

El general Clement

Desde ayer es nuestro distinguido huésped el general de brigada del ejército francés Paúl J E. Clement, que trae una importante misión de confraternidad hacia los paises sudamericanos, encomendada por el gobierno de su patria.

El distinguido y prestigioso representante del ejército francés llegó acompañado del general Pastor Baldivieso, teniente coronel Carlos Blanco Galindo y capitán Armando Bretel, especialmente comisionados por nuestro gobierno para saludarlo y acompañarlo desde Oruro hasta esta ciudad.

A más de numerosos jefes y oficiales de nuestro ejército, estuvieron a recibirlo en la estación de Chijini los miembros de la colectividad francesa y otros caballeros de nuestra sociedad.

Nos es grato saludar al general Clement, deseándole feliz permanencia en nuestro país.

Manifestaciones

Varios jóvenes amigos del señor José Villavicencio le ofrecieron una comida en el restaurant París, despidiéndole con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos, donde vá a continuar sus estudios

—En el mismo restaurant París varios caballeros ofrecieron una comida al señor Pedro Savé, representante de la firma Müller Export Company, que en breve viajará a Europa.

Conferencias militares

A insinuación de varios jefes y oficiales de nuestro ejército, el teniente coronel Arturo Ahumada Bascuñan, agregado militar a la legacion de Chile en Bolivia, dará una serie de conferencias sobre diversos e importantes temas militares en el salón de actos del Centro Militar de esta ciudad.

Hay verdadero interés entre los elementos de nuestra milicia para asistir a dichas conferencias, que seguramente serán de gran importancia dados los conocimientos y dotes intelectuales que poseé el teniente coronel Ahumada Bascuñan.

Matrimonio

Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Hortensia Corrales Loza y el señor Jorge Deacon.

Nacimiento

La señora Angela Machicado de Estenssoro ha dado a luz con toda felicidad un nuevo niño, habiendo sido atendida por el doctor Luis Martínez Lara y la matrona señora Marañón.

Al campo

Los señores Néstor Cueto V. y Carlos Crespo se han ausentado a la región de Yungas, aprovechando de los proximos días de fiesta.

—A la propiedad Guayguasi se dirigirán el próximo jueves los señores Carlos de Castillo Vega, Luis Alvarez García, Carlos Cano de la Vega, Enrique Dietrich Zalles y Alberto Cuenca

—Los señores Eduardo y Daniel de la Riva y Abel Retamoso se ausentarán en los proximos días de fiesta a la hacienda Cebollullo.

—Las señoras Ana Rosa Yanguas de Wiell, y Carmen Lemerick de Yanguas y la señorita Adela Yanguas Zalles se han dirigido a la propiedad «El Palomar».

—El señor José Pinedo Cisneros se ausentó a su propiedad de Caracato.

—El señor Roberto Ballivián, acompañado de su esposa la señora Elena Lemerich de Ballivián e hijos, se dirigirá mañana a Caracato.

—A sus propiedades de Caracato se ausenta mañana el señor Alfonso Valenzuela G.

—Los señores Aníbal Cornejo Z. y Víctor R. Ortiz viajarán el jueves a la hacienda El Retiro del lago Titicaca.

—Hoy se ausenta a Yungas el señor Edmundo del Carpio.

Sepelios

El día de ayer a horas 9 y 30 a. m. se ha efectuado la traslación de los restos de la que fué señora Juana V. v. de Gamarra, al cementerio general, habiendo concurrido numerosas personas a dicho acto fúnebre.

Defunción

Ha dejado de existir la señora Angélica C. de Castro, cuya inhumación de sus restos en el cementerio general se realizará hoy a horas 9 y 30 de la mañana.

Cumpleaños

La señora María v. de Calvo celebró ayer su día onomástico.

Igualmente la señora Felicidad Sanjinés v. de Avila Jiménez.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Don José Carrasco ha expedido un furibundo documento en la cuestión del Pacífico.

¿Qué dirán [illegible] los doctrinarios [illegible] [illegible] doctrinario de talento?

* * *

"Pedir Arica sería ridículo' dice don José Carrasco

¿Cómo no ha de ser ridículo y estúpido si es la tesis gobiernista?

* * *

¡Don José, el contuno y aparcero de Montes, se encarga de propinarle una soberbia paliza!...

¡Oh tempora!....

* * *

La casa Grace ha reembarcado 802 cajones de sardinas de mala calidad, devolviéndolas a la fábrica.

¡Qué bien haría a Bolivia despachando en las mismas condiciones una porción de sardinas de pésima calidad que ambulan cerca del erario!

* * *

Se ha reabierto los debates en el proceso Pando.

Y se han reanudado las tensiones nerviosas de mucha gente.

* * *

Mañana sale "El Diario" asegurando que los asesinos del general Pando son los republicanos.

¡Oh logica, dónde yaces!....

* * *

"La Moral Opositora".—¿Y la moral gobiernista? Ayer reivindicacionista, hoy practicista....ayer luchando por la libertad de prensa, hoy amordazándola....ayer vociferando por la honradez administrativa y hoy despilfarrando y defraudando los dineros públicos ...ayer con Pando, hoy......

* * *

No sabemos dónde ha leido "El Tiempo" que nosotros hemos presentado el Territorio de Colonias como un tetrico lugar de confinamiento, cuando precisamente protestamos de que el gobierno tome las cosas asi.

Es otro que no sabe dónde tiene la cabeza, si es que la tiene.

* * *

Ha de salir un nuevo diario festivo y de caricaturas, intitulado «Critica».

Muy bien; con la ironía y el sarcasmo demolió Voltaire un trono.

Don Camilo Durán
en esta ciudad

Victima de penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad el señor Camilo Durán, que en vida fue uno de los mas ardientes propagandistas de la causa republica y que actualmente era presidente honorario del partido republicano en la provincia Omasuyos.

Lamentando tan sensibie pérdida, enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

Gremial de peluqueros

Se convoca a todos los socios de esta institución a la junta general que tendrá lugar esta noche a hs 9 p. m en el local de la peluquería Royal

Se recomienda puntual asistencia.

Los Secretarios

—La señorita María Teresa Monje recordó ayer su natalicio.

—Hoy festeja el aniversario de su natalicio el señor Hugo Camargo S.

Enfermos

La señora María Iturralde de García se halla restablecida de salud.

—Se encuentra enferma la señora Felicia v. de Salinas Vega.

—La señorita Julia Ascarrunz Farfán esta delicada de salud.

—Hace días se encuentra enfermo de gravedad el señor Samuel Sainz.

—Ha experimentado mejoria el general Rosendo R. Rojas.

—Continúa enfermo de cuidado, a consecuencia del accidente que sufrió en Obrajes, el R. P. franciscano Luis Vargas.

—Delicado de salud se encuentra el señor Alfredo Mariaca.

Viajeros

El señor Moisés Cosío viajó el domingo a Cochabamba.

—La señora Maximiliana G. de Kohn viajará en breve a Santiago.

—El señor Daniel Canedo, acompañado de su familia, viajó a Oruro.

—El R. P. Bernardino del Niño ha emprendido viaje a Cochabamba.

—Se ausentó a Oruro el señor Ezequiel Peñaranda.

—A la misma ciudad fué el señor Demetrio Calvimonte.

—Ha venido de Oruro el señor Demetrio Correa Olavegoya

—El señor Mauricio Mollard regresó de Oruro.

—Ha venido de Sucre el doctor Leónidas Tardío.

—El señor Enrique Valenzuela llegó ayer de Uyuni.

—De sus propiedades de Patacamaya volvió el señor Julio de Zavala.

—De Uyuni vino el señor Daniel Bedregal.

—El señor Fernando Santelices y su señora Mercedes Muñoz de Santelices llegaron ayer de Quime.

—El subprefecto de Sicasica señor Ofelio Valdivia llegó de ese lugar.

—Llegó de Caracato el señor José Arce.

—El domingo pasado llegaron procedentes de Oruro la señora Natalia La Vina de Ortega en compañía de su hija la señora Filsabé O. de Aguirre.

El Agua de Pluto es el mejor de los Purgantes

La mutilación de Bolivia

Un documento del año 1905. Anatema del pueblo de Potosí.

El pueblo de Potosí, profundamente indignado a la noticia de haber sido aprobados en el Congreso, por 42 votos contra 30, los tratados de paz, amistad, límites y desmembracion del territorio patrio, celebrados entre los Gobiernos de Bolivia y Chile, y teniendo en cuenta:

Primero:—Que la integridad de la Patria es la base y la vida constitutiva de la República y el supremo anhelo de todos los pueblos y habitantes de Bolivia;

Segundo: Que ningún poder tiene facultad para enajenar el territorio nacional, siendo esa atribución privativa de una Asamblea convencional elegida expresamente por el pueblo soberano para ese objeto.

Tercero:—Que si por la fuerza de las armas, Chile logró despojar a Bolivia de su riquísimo Litoral, el derecho de propiedad no pudo ser consecuencia del acto de piratería con que consumó su atentado, pisoteando todas las leyes morales y de política internacional;

Cuarto:—Que, tampoco puede poseer Chile el Litoral a título de indemnización, porque durante los veintiséis años que lo retiene indebidamente, ha aprovechado cientos de millones de pesos producidos por ese Departamento boliviano;

Quinto:—Que el tratado últimamente aprobado es el más desastroso para la Patria, el más lesivo de su soberanía, el más humillante que hasta hoy se hubiese proyectado, porque no es más que una venta simulada, a vil precio, con una miserable parte de los ingentes productos del mismo territorio sagrado de la Patria;

Sexto:—Que el Ferrocarril de Arica a La Paz y la red proyectada en el interior de la República, no son más que vehículos de la conquista y los medios por los cuales, Chile se propone sojuzgar a Bolivia, política, económica y comercialmente,

Séptimo:—Que dicho Ferrocarril de Arica es un atentado internacional contra el Perú, a quien pertenecen las poblaciones de Tacna y Arica, mientras conforme al tratado de Ancón, se realice el plebiscito: y este pacto es un reconocimiento implícito del derecho de Chile sobre esa región;

Octavo:—Que además del Litoral cautivo, ha agregado el Congreso a la avidéz chilena, la riquísima región de Chilcaya, con parte de las provincias de Pacajes, Carangas y Lípez, desmembrando, con impudencia, el territorio que estaba fuera de la conquista y del Pacto de Tregua;

Noveno:—Que en el Congreso boliviano, la Cámara de Senadores que representa unidades territoriales, ha rechazado por el voto de seis Departamentos, contra dos que han aprobado, ese ignominioso tratado, viciando de nulidad radical, la aprobación dada por siete *Diputados* inconscientes;

En mérito de estos trascendentales motivos el pueblo de Potosí, sin distinción de colores políticos:

DESAPRUEBA el atentatorio tratado Gutiérrez—Bello Codecido, y ante Dios y los hombres hace constar:

Que dicho tratado es inicuo; vergonzoso y deshonroso para Bolivia;

Lesivo a su dignidad, oneroso en lo económico, matador de la soberanía nacional; generador de la evidente absorción financiera y administrativa, a título de auxilios pecuniarios amistosos, estableciendo el protectorado chileno y de régimen colonial;

Y *nulo* por haber sido rechazado por seis Departamentos de la República;

Que los 42 representantes que le han prestado su aprobación se han hecho *indignos* de ser bolivianos y caerá sobre sus frentes el estigma de la Historia y de la Posteridad;

Que a los 30 Honorables Representantes que han combatido el pacto, oponiéndose a la mutilación de Bolivia y defendiendo su honor y su bandera, les discierne el voto de justo aplauso a que se han hecho acreedores por haber cumplido su deber con abnegado patriotismo.

Potosí, Febrero 14 de 1905.

José David Berrios, Wenceslao Alba, Simón Wayar, Ricardo Cortés, Angel Casto Valda, Donato M. Dalence, Félix Moreira, Simón Chacón, Francisco M. Paredes, Eduardo A. Delgadillo (h.)

(Siguen más de 3.000 firmas).

De Achacachi

Las autoridades judiciales se han puesto energúmenes al leer la publicidad del pequeño párrafo trascrito en el diario de fecha 2 del presente. Se preparan para una acusacion entre el fiscal Jorge Nuñez del Prado y el juez de partido Daniel Más. Descalificados ante la opinión pública quieren decir que no son ineptos para las funciones que se les ha encomendado; sin embargo que la corte superior del distrito de Oruro y la corte superior de esa ciudad, los han responsabilizado en diferentes juicios y en los que se comprobará los prevaricatos del juez Más.

Mientras se preparen para la acusación, seguiremos con detalles y haremos conocer al público los prevaricatos, sobornos, denegación de justicia, ataque al derecho individual, retardación de justicia, que todo lo hacen en calidad de capataces del grupo de individuos sujetos a decreto de acusación como Lucio Eguino Cuentas, Serapio Eguino Cuentas, Mariano Sanjinés, Eduardo Imaña Cuentas, Néstor Sanjinés, Jenaro Santos Sanjinés, Humberto Miranda Pantoja, Juan Pereira, Anastacio Silva y muchos otros de esa camada con el nombre de liberales.

Por premura de tiempo me limito en mi correspondencia, ofreciendo mandar otra con comprobantes, por los delitos de excarselaciones y otros que me omito por respeto a la sociedad.

Corresponsal.

Conferencia

En el ámplio salón de la sociedad «Obreros de la Cruz», ha tenido lugar el dia viernes en la noche una interesante conferencia dictada por el inteligente jóven obrero don José Vera P., desarrollando con bastante fondo y claridad sobre algunos problemas sociales que afectan nuestro medio.

Al felicitar al distinguido obrero que inicia su propaganda pro cultura obrera de nuestro país y por su valiente campaña en favor de las libertades populares, deseamos que siga adelante el modesto paladín de los derechos del pueblo trabajador.

Locales

El correo a Cobija

El administredor de correos de Riberalta ha comunicado a la dirección general del ramo que los despachos de correspondencia de La Paz a Cobija, por la vía del río Heath, han sido retenidas en Tirapata, por lo que se ha insinuado a la administración postal peruana se sirva darles curso inmediatamente, por el perjuicio que irrogan al comercio de esa ciudad.

Oficina de despacho de encomiendas

La dirección general de correos ha dispuesto que la administración de correos de Tarija proporciones en la misma [illegible] ocupar el [illegible] cho y aforo de encomiendas postales internacionales, a fin de mejorar ese servicio que es tenido por deficiente por falta de un [illegible]

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Martes 15 de abril.

La empresa en atención a que nuestras damas están entregadas al culto, ha resuelto no dar las tandas vermouth elegantes hasta el día sábado de pascua; en esa tanda ofrecerá una colosal film de gran novedad.

Función nocturna, a las 9 y 15.—

La película que se ha de proyectar esta noche, se titula EL RAYO.

Es una obra artística y delicada como muy pocas de las que hasta ahora se han visto.

El arte de los paisajes copiados y la fama de la actriz protagonista hacen de ella, todo un conjunto encantador y triste.

La gloria de un músico ha élevado a mucha altura a la tiple que intepretó la música que a este lo hizo famoso, y al compartir de los honores bebieron de la misma copa, el licor del amor.. Pero una noche, cuando el artista se acercó a la tempestad para oír y mirar el cielo encolerizado y escribir el trozo musical que le faltaba para concluir una ópera que debía confirmar su gloria, un rayo traidor le cegó... Y la mujer empezó por compadecerle y acabo por olvidarle.

La actriz es la afamada rusa NAPIERKOWSKA, que es aplaudida en todo el mundo.

Prepárese el público a un colosal estreno muy próximo.

NOVEDAD

Señores oficiales

Propuesta.—Carabina Winchester.

Automática, de repetición, diez tiros por prepare en caserina y uno el cañón; pólvora blanca sin humo ni riudo, dotación, utiles, etc. Calibre 22. Arma de guerra, importada especialmente, muy preciosa: Verla!....

Doy en cambio de Anteojos Primáticos de viaje nuevo.

Loayza 77. 3 v

Prevención social

Por resolución de asamblea general, verificada el 28 del pasado mes de marzo, se ha acordado por unanimidad, lo siguiente:

Estando legalmente constituída la "Sociedad gremial de ebanistas y carpinteros", ninguna persona ajena a esta institución podrá ser o darse el título de representante del gremio de carpinteros ante ninguna de las federaciones de la localidad, en caso contrario, será declarado clandestino y desautorizado públicamente, la simulada representa[illegible] [illegible] siendo a [illegible] sus legítimos re[illegible] presentantes [illegible] sociedad, mediante aprobación de una una asamblea general

La Paz, abril, 14 de 1914.

3 v. El secretario general.

Nuestro Siglo

Oh, sí. El mundo marcha, el mundo progresa...

Hoy están los caminos muy bien guardados, las ciudades tranquilas, los pueblos en reposo Mucho ornato, mucha higiene y policía, todo encasillado, legislado, previsto, a punto de caramelo..

La vida uniformada, el derecho garantido, las costumbres liberales y pacíficas Una sensibilidad refinada, un humanitarismo pródigo. Ya no hay ladrones en las encrucijadas, ni castillos roqueros, ni señores feudales, ni gafos, ni galeotes, ni cuadrilleros, ni pícaros... a lo menos con esos nombres.

Todo es llanísimo como la palma de la mano; las luces del siglo alumbran las ciudades y las aldeas; los ciudadanos y los campesinos leen periódicos y tienen conciencia de sus fueros y ejercitan el voto y mandan sobre los reyes y los próceres, y todo lo saben y todo lo discuten, lo humano y lo divino, y tienen una sonrisita escéptica para las cosas que pasan un punto de las veletas de sus tejados. ¡Qué siglo más noble y qué costumbres más honradas, qué repúblicas más bien regidas, qué ciudadanos más ejemplares, qué sensatez, qué cordura, qué bienestar! Pues, ¿qué decir de esas invenciones peregrinas de telégrafos y ferrocarriles, y automóviles y aeroplanos, y otras lindezas con que los hombres entretienen sus ocios y juegan a la vida y a la muerte? ¡Oh, si los antiguos sabios resucitaran, cómo abrirían sus bocas, sintiéndose pequeñitos ante semejante maravillas!

Pero... Si se levanta un poco esa espléndida cobertura, verá quien tenga ojos en el cuerpo y en el alma, la podredumbre y la mentira que en nuestro siglo se esconden... ¡oh sepulcro blanqueado con paramentos de flores, hermoso y limpio por de fuera, mas henchido en lo interior de podre y de gusanos!

¡Cómo en los árboles de ese lindo jardín se enroscan las sierpes, y cómo en el cáliz de las flores dormitan los bacilos, y cómo pasean las bestias feroces a la sombra de las gentiles enramadas! Corren sin freno las codicias y las pasiones bajo apariencias de sereno manantial... ¡Qué penosa y áspera la lucha por la vida; qué de competencias y de odios y de ansias mortales! El hombre es peor que un lobo para el hombre. Al orgullo de la estirpe sucede el prestigio del dinero. Las más bellas teorías se manchan de cieno y de sangre en la impura realidad. Se escriben las leyes por el placer de vulnerarlas. Nadie está contento de sí mismo; una fiebre de vanidad y de ambición seca los corazones, amarga los labios, corrompe las almas. Hoy como ayer, con más fuerza y desesperación que ayer, el hombre se siente pobre, y se siente triste, engañado y miserable, y encendido en brutales rebeldías, llora la nostalgia de los cielos vacíos, de los altares rotos, de las cosas muertas y no reemplazadas... Hoy como ayer, el hombre padece su desdicha y cárcel; la pena de las promesas incumplidas, de los ensueños evaporados, de los amores desvanecidos, de los esfuerzos inútiles, de las fatigas estériles, y muere al fin hambriento y sediento de amor y felicidad, encadenado a su miseria, con el eterno buitre clavado en las entrañas.

Hoy el hombre conoce y ahonda mejor en su desventura; ve claro que no puede saciar el deseo, que la sed de vivir le aprieta y no puede apagarlo porque cegó el manantial... Se juzga esclavo, muerde sus hierros, arrastra las rodillas sobre las lozas de la prisión, se da de cabezadas contra los muros de bronce, escupe en la sombra su rabia, solloza, maldice, blasfema, y al cabo, en el instante morir, ve, no la libertad soñada, sino un abismo espantoso de tupidas tinieblas, en donde cae como un pingajo, como una piltrafa de carne que ni los perros quieren...

Ricardo León.

Subastas administrativas

Sus ilegalidades

Para el cobro de las deudas por impuestos y contribuciones, el Estado ha establecido el juicio coactivo, que se reduce a un procedimiento breve administrativo sumario, por la vía de apremio.

Pero unas veces por ignorancia o malicia, olvidan el procedimiento, imprimiéndole un trámite caprichoso y arbitrario, incurriendo en múltiples irregularidades, al amparo de las cuales, se cometen verdaderos despojos ilegales.

Generalmente se cobra coercitiva y enérgicamente, a pequeños propietarios, por ínfimas sumas, embargando y rematando bienes de elevado valor, lo que puede dar lugar a confabulaciones para rematar una propiedad inmueble, por un valor inferior al que realmente tiene; dejando de cobrar débitos de importancia por tratarse de tal o cual personaje afortunado e influyente.

En lugar de embargarse los frutos de los inmuebles, los muebles o semovientes del deudor, se dirigen contra las haciendas y nó en cantidad necesaria para cubrir el adeudo como legal y equitativamente procedería, sinó que generalmente, por débitos que no alcanzan a cien pesos, se embargan y subastan fincas que valen, más de cincuenta mil bolivianos, ante el Sr. prefecto, acompañado de los señores que componen la junta de almonedas, quienes hacen acto de presencia y ante numeroso público, formado por el comprador que de antemano sabe lo que ha de costar la adquisición.

El procedimiento coactivo preceptúa que en caso de subasta se observen las prescripciones de forma y tiempo que establece la ley para el juicio ejecutivo,

Concretándonos al caso de la finca "Pocota", vamos a demostrar las ilegalidades con que ha sido subastada, para que el justiciero tribunal de la pública opinión juzge, una vez que en la prefectura las reclamaciones tienen resultados negativos.

La propietaria de la finca Pocota, [illegible] impuesto catastral [illegible] [illegible] 1917, [illegible] meses del año 1918, porque su encargado no pudo [illegible] con mejor oportunidad, a causa de que los talonarios habían sido re[illegible] [illegible] mediante cartas privadas que cursan en el expediente, más por descuido el recaudador había otorgado recibo como si el pago hubiera sido hecho por 1918; siendo de advertir que no tenía obligación de pagar por adelantado el de 1918, dejando en descubierto el de 1917 Esto bastó para que se embargue y subaste por sesenta bolivianos, dicha finca que vale más de sesenta mil; pero ésto no es todo, sino que el procedimiento empleado, no se ha encuadrado a la ley rutinaria de trámites, alterándose la sustanciación en términos de no ofrecer garantía de imparcialidad.

En efecto, de la manera más festinatoria, se señaló día y hora para el remate, sin ordenar, a pedimento de parte, se dén los pregones preventivos, conforme con el art 454 del procedimiento civil que, debían darse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 485 del mismo....

Se ha disminuido el término en que los pregones debían darse, debiendo ser tres de seis en seis días. Por auto de fecha 16 de diciembre último, se ha señalado para el remate el día 31 del mismo, notificándose a las partes en fecha 23; de manera que, el término para los tres pregones, se redujo a 8 días; sin saberse con qué facultad la prefectura ha suprimido formalidades y reducido términos establecidos por ley; siendo de advertir que el término de los pregones, sirve también para que el deudor pueda redimir sus bienes de la subasta, importando una garantía y un término más en favor del deudor, de conformidad con el art. 486 del Pdto., por tanto, no podía reducirse, sin incurrir en la más flagrante violación legal.

Se suprimió la orden de previa fijación de carteles que determina el art. 456 del Pto. y tampoco se fijaron, pues, no consta haberse remitido al lugar dónde está la propiedad, ni tampoco se fijó en la Notaría, puesto que, ambos carteles debían cursar en el proceso; de manera que, se subastó sin ese requisito; no obstante de que su falta, determinaba la nulidad del remate, por importar falta de publicidad.

Posteriormente, esto es, después de haberse tramitado varios escritos, aparece misteriosamente un pedazo de papel, sin el más leve indicio de haberse colocado en lugar público, conteniendo copia del anuncio de prensa, con una firma que debe ser del corregidor de Viacha.

Suponiendo que se sostuviese que ese es el cartel que se remitió al lugar del bien embargado, debía contener la certificación de que se colocó en lugar público, puesto que esa formalidad no la suple ninguna firma.

Por otra parte, los actos de los funcionarios para que tengan valor legal, deben estar signados por los funcionarios de quienes proceden, a fin de que así conste su autenticidad, dicho papel, no puede ser considerado como cartel, porque carece de la firma del Notario y, por tanto, no tiene valor legal alguno.

A las ilegalidades anotadas que afectan la validez del remate, se agrega que el rematador, con apoyo de todas esas irregularidades, trata de apropiarse, no solo de la finca rematada por Bs. 60, sinó también de todos los muebles y semovientes que no forman parte de la propiedad inmueble.

Los funciónorios, deben rodear a sus actos oficiales, de todas las garantías que la ley les señala, siendo los mismos, los llamados a velar por la efectividad de tales garantías, una vez que sería peligroso, si al frente de leyes terminantes, imperase el capricho que equivaldría a una verdadera dictadura prefectural.

Lo ligeramente puntualizado, demuestra claramente, que el remate de la finca Pocota de la Sra. Rosaura Campos v. de Vargas, se ha efectuado por error puesto que no debía por contribución catastral del año 1917: y después, la subasta se ha efectuado, sin los requisitos legales, suprimiéndose formalidades y reduciéndose términos; hechos que invalidan el remate y, esperamos que con la intervención del ministerio público, que ha sido prescindida, se rectificaran los procedimientos, para no incurrir en la más grave injusticia, privando a su legítimo dueño de su derecho que está consagrado por la constitución política del Estado como inviolable.

DINERO

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca. Referencia Plazuela Lucio Velasco No. 8

Libertad

Libertad santa, diosa amada y por todos deseada. ¿Qué no haríamos los hombres para conseguirla, para gozar este don sin el que la vida no vale la pena? ¡Despertad, pues, hombres y mujeres, que sólo sufrimiento encontráis en esta tierra!

Libertáos

de las dolencias que os esclavizan y torturan, conseguid la libertad —la salud—por medio de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que purificarán y renovarán vuestra sangre, que restablecerán a vuestros nervios la energía perdida, que os pondrán a salvo de las innúmeras enfermedades que la pobreza de la sangre y el agotamiento de los nervios producen y que a tantos seres humanos esclavizan.

Pida las Píldoras Rosadas del Dr. Williams a su boticario hoy y note sus prontos efectos.

En alquiler

Se ofrece un bonito e independiente departamento, con ventanas a la calle, luz eléctrica, W. C. y todas las comodidades necesarias.

Referencias: Diez de Medina No 339

Con Bs. 6,000

Con solo Bs. 6,000, que se pagarán al contado, se puede adquirir una casa que vale veinte mil bolivianos, ubicada en parte céntrica de la ciudad y que reconoce al Crédito Hipotecario nueve mil bolivianos.

Dirigirse al bufete del doctor Constantino Carrión V.—Yanacocha 6 8v

Carpintero

Se necesita un carpintero práctico para hacer cajones.

Litografía e imprenta Moderna.

A los hacendados

Persona seria entendido en trabajos de hacienda tanto puna como de yungas, con práctica y buenas recomendaciones, ofrece sus servicios.

Dirigirse por carta a las iniciales I. V.—Ciudad.—Yanacocha 66.

Gran novedad

Se compra cueros de cabra y de res secos—Lana de alpaca, llama y oveja—Sebo— Chalonas—pergamino de oveja.

Se vende sacos grandes de gangochos y saquillos de tocuyo quintaleros.

Alambre galvanizado Nº. 14 y 16.

Avenida general Pando Nos. 31 33.

1 m.

PABLO GUILLEN

y

Alfredo Mariaca

Abogados

POTOSI No. 52.

Director técnico

En los ramos de jabón y velas, absolverá científica e industrialmente cualquier consulta respecto de estas industrias. Diseña instalaciones, prácticamente elabora los más modernos estilos de velas y jabones ordinarios, finos y de tocador; dirige la contabilidad y administración de estos negocios.

Para pormenores, diríjase a esta imprenta. 3 v.

Aviso judicial

El doctor Eulogio Molina L. juez instructor 4º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 27 del mes de marzo próximo pasado, ha señalado el día diez y ocho de los corrientes horas dos p. m, para el remate en su basta pública de una sayaña compuesta de varios terrenos, denominada Yrupujo, sita en la excomunidad de Arcata del cantón Guaqui, propia del indígena Francisco Fernández, bajo la base de su tasación pericial de cuatrocientos bolivianos y en mérito de la ejecución que le sigue el señor Justiniano Zegarrundo, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrirel día y hora señalados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 2 de abril de 1919.

3v *Fidel A. Miranda.*

En alquiler

Viviendas amueblada para caballero solo.

Socabaya 89.

OCASION

Se venden en Arica dos cómodas casas situadas en la parte más sana del puerto, tratar en dicho puerto con Carlos Yanez Z.—Ferrocarril de Arica a La Paz. 15. v.

Ojo Ojo

Se vende dos machos nuevos y gordos, en la calle Tamusla No. 193, casa de Manuel Morales. 5v

Afinádor de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de difentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m 1o. M.

Lana *de* oveja

Lana lavada en venta. Calle Loayza 26. Fono 184. 15 v.

Se alquila

Casita amoblada, completamente independiente, calle Colombia No. 25. 5 v 518

Atención

Por no admitir cómoda división se rematará próximamente la bonita casa No. 138 de la calle Jenaro Sanjinés.

AVISO

Se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para varios trabajos de reparación en el Hospital Militar de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército.

Sólo se admitirá propuestas de constructores titulados, hasta el día 24 del presente mes, en el papel y timbres de ley.

La Paz, marzo 18 de 1919.

El Jefe de Construccion Militares.

MEREDIA VILLARREAL

En venta o alquiler

Se ofrece un chalet, situado en la Avenida 16 de Julio, de construcción moderna, tiene cinco departamentos espaciosos, con servicio de agua, luz eléctrica, timbres, y todas las comodidades necesarias.

Referencias, en esta imprenta.

1 — m. No 542

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villar.)

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Diez de Medina No. 28.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 17 de agosto y

DECRETO SUPREMO DE 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1870

Capital del Banco

Capital autorizado £ 1.000,000 o sea	Bs.	12 500,000
Capital pagado	»	8.000,000
Fondo de reserva	»	2 000.000
Fondo de reserva disponible	»	1.000 000
Fondo de previsión	»	330,000
Fondo para futuros dividendos	»	159.130,90

Oficinas

Oficina principal: SUCRE. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 %	anual
» depósitos a 3 meses plazo	3 »	»
» depósitos a 6 meses plazo	5 »	»
» depósitos a 12 meses plazo	6 »	»

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 %	anual
» préstamos a plazo fijo	10 »	»
» préstamos a id id con garantía de Letras Hipotecarias	9 »	»
Descuentos	9 »	»
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	1½	
» avances en cuenta corriente	½	
» depósitos en custodia	½	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros; pero sin responsabilidad por falta de protes o judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia.—No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica "BANCVIOLA".

Claves telegráficas: Código A B. C. 5a. edición. Lieber's Samper, Pelligero.

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA

Procedimientos modernos sin dolor, se colocan dientes sin paladar. Gabinete elétrico.—Plaza Velasco 28.— Consultas de 9 a 12 o 1 a 5. 1 m. 532.

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-Pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916, Loaiza 62.—Consultas de 1 a 4 p. m. 1 m. E. 1o.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

Eléctricos magnéticos

Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS

Tesoro de las Madres

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LLANTAS

para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca;

GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1.

Hierro Nuxado

TONICO EXCELENTE "GET'S IT"

Cura Callos, ifalible

Lhentol Litado

Purificador del Hígado y normalizador de los intestinos.

Vende por mayor:

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

Filiberto Oviédo

OFRECE:

Bicarbonato de soda.	Fideos surtidos.
Salitre.	Té «Estrella Blanca».
Orégano.	Té «Negrita» en 8/8 de libra.
Manteca chilena.	Odres para trasportar licores.
Manteca japonesa.	
Vino Subercasaux. blanco y tinto.	Vino «Benitez», blanc y tinto.
Afrechillo.	Harinilla.
Calcetines de color.	Medias blanca

Vende bordo Arica cualquier artículo producto chileno. Ordenes Recreo No. 30. La Paz, marzo 26 de 1919. 30v

Llegó! Llegó!

KEROSENE "ROSA BLANCA" DE 150 GRADOS

Para anafes de bomba, atomóviles y camiones.

De venta en los establecimientos de abarrotes y en la calle Comercio No. 115

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Telefono 417

Casilla. Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico». Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estricto al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de que el traje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas: grueso de pecho y alto de talle. En cualquier caso estará a disposición para atender a sus clientes y al público el competente en cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador Horacio Reyna. 3 m Benito on [illegible]

La chocolateria de DON LUIS

Se instalará próximamente un gran biógrafo gratis por la consumición.

Bien por los progresos que hace don Luis.

A. S. SAAVEDRA

ABOGADO

Ha trasladado su bufete á la calle Socaba a 71.

Gran Casa Cooperativa

Instalada en la calle Ballivian

Nos. 5, 26 y 28

A la media cuadra de la Plaza Murillo

CLUB DE PIANOS, pago mensual Bs. 50.00. [Por Auto-pianos convencional]
CLUB DE MUEBLES, pago quincenal Bs. 20.00.
En el club de muebles comprenden cuatro lotes que estarán a elección del interesado: Juegos de comedor, dormitorio, salón y escritorio.
CLUB DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, pago quincenal Bs. 10.00.
CLUB DE VITROLAS No. 4, pago semenal Bs. 3.00.
CLUB DE MAQUINAS DE COSER, pago semanal Bs. 3.00.
CLUB DE TERNOS, pago semanal Bs. 4.00.
CLUB DE CALZADO EXTRANJERO, pago semânal Bs. 1.00.
CLUB DE ABARROTES Y VIVERES, pago semanal Bs. 3.50.
CLUB DE DISCOS (25 al escojer), pago semanal Bs. 3.00.
CLUB DE ESCRITORIOS. (Sistema americano), pago quincenal Bs. 10.00.
CLUB DE CUADROS AL OLEO, pago semanal Bs. 2.00.
CLUB DE CUADROS, (pequeños un par) pago semanal Bs. 1.60.

Los sorteos se efectuarán todos los dimingos con la concurrencia de un notario, de autoridades y del público en general.

Se garantiza la calidad de los artículos en club advirtiéndose que todo es recientemente importado y absolutamente nuevo.

Apresúrese en escojer el número con que la suerte le pueda favorecer.

Se dan facilidades para entregas anticipadas.
NOTA:—Los nombres de los socios no se publicarán en ningún caso. Pídanse prospectos.

"LA RAZON"

12. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUETA BOLIVIANOS

ATENCION

Señoritas y jóvenes

Preparo en 3 meses.—Tenedores de Libros, Cajeros, Vendedores, Bodegneros, etc. etc., etc.

Enseñanza de las siguientes materias: Contabilidad, Comercio, Aritmética Comercial, Redacción Comercial, etc., etc.

Dactilografía (Escritura a máquina, al tacto y usando los 10 dedos).

Contabilidad en General.—Conforme al programa oficial del Instituto Nacional de Comercio de La Paz.

Clases nocturnas a domicilio.—*Precios convencionales.*

Me encargo de arreglar y llevar libros de Contabilidad u otros trabajos análogos.

Para tratar dirigirse a la *Secretaría de la Sociedad Socorros Mutuos.* Calle "La Plata" No. 1737, de horas 7 a 9 y media p. m.

Oruro, 20 de marzo de 1919.

Pastor Patiño R., contador.

Recomendamos

Acaba de llegar:

Manteca pura "Júpiter"
Mantequilla argentina "La Martona"

Aceite Lubricante
Gasolina Americana

UNICOS AGENTES
DE
Perfumería Villiams
Pintura "Devoe"
Relojes "Ingersoll"

AGENTES EXCLUSIVOS
S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)
Teléfono 50 -- Casilla La Paz-Bolivia

Bautista Saavedra
ABOGADO
POTOSÍ 62

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 1o. trimestre del presente año de 1919, se aproximen a las Oficinas del Tesoro Municipal (Yanacocha No. 150) a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

"Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará en el Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse *quince días de vencido el trimestre*".

La Paz, abril 21 de 1919. 15 v

Cria de cerdos

Estando en plena vigencia la ordenanza municipal, que prohibe la crianza de cerdos, dentro del radio mayor de la ciudad, se previene al público que la Policía Urbana, continuará ejerciendo una activa vigilancia, para asegurar su cumplimiento.

La Paz, 26 de marzo de 1919.
El jefe de la policía municipal.

Se vende

En precio muy barato un Autopianó Eléctrico con 80 rollos de música de los mejores compositores

Tratar E. Valle, pastelería Al Buen Gusto. 15 v

Departamento

Amueblado y viviendas para caballero solo, se alquila.
Socabaya 89. v.

Se ofrece un capital

Un contador, con quince años de práctica en el ramo del comercio en general desea colocarse; dando en garantía dinero efectivo y buenas referencias. 1 m
Pormenores en esta imprenta.

Irupana

En venta un lote de terreno en la hermosa región urbanizada de Churiaca; tiene más de siete mil metros cuadrados: precio baratísimo.
Tratar Jenaro Sanjinés 87. 15 v

Dinero a interés

Sobre prendas sé dá pequeñas y grandes cantidades.

Por canbio de domicilio los interesados pueden ocurrir á la calle Santa Cruz No 30

Pongo

Se ofrece los servicios de uno

Referencias Recreo No. 67.

Sociedad cooperativa «de aurigas y obreros»

Por resolución de junta directiva, se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha y hasta el 29 del presente mes, de hs. 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m., todos los días, se halla abierto el libro de inscripciones para los alumnos de la escuela nocturna que ha de establecer esta sociedad y cuya instalación se efectuará el 1o. de mayo próximo. Dichas inscripciones se harán en el taller del tesorero don Rosendo Quevedo, Ingávnaga 53.

Asimismo se llama a propuestas para el preceptorado de dicha escuela, las que serán presentadas hasta el día 22 del corriente, en el taller del señor Pedro Borda, Loayza 79.

La Paz, 11 de abril de 1910.
19 v. El vocal de instrucción.

En alquiler

Dos habitaciones aparentes para depósitos, referencias Socabaya No 31. v v.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Ha trasladado su fufete a la calle Socabaya No. 40.

OJO OJO

Se vende una casa pequeña en la calle Tumusla de esta ciudad, con dos tiendas y seis cuartos. Está marcada con el número 183, susceptible, con poco dinero, a muchas mejoras. Reconoce deuda al Crédito Hipotecario de Bolivia.
Para tratar en la misma casa. 10v

PENSION

Buena, calle Loayza No. 137.

Mme. Adrienne
(Del Hotel París)

Desde la fecha atenderá a la clientela en la calle Ayacucho 59 esquina Potosí.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí

Tienen constantemente en vénta:

Aceite de linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"

Té "Ratámpuro" y "Grusadir"
Juegos de muebles de Viena
Pápel para envolver y obras
Máqunas de escribir "Royal"

Automóviles "OVERLAND"

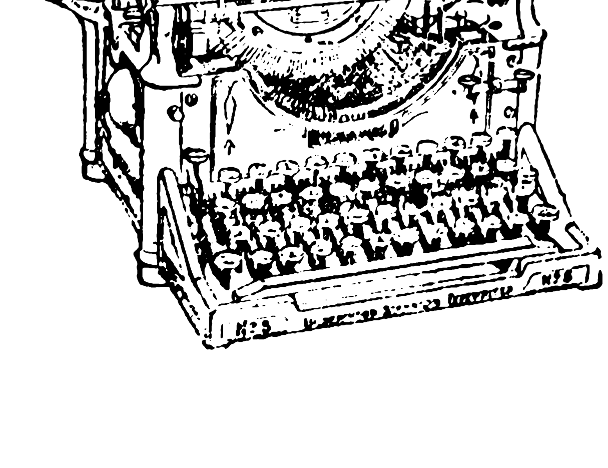

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Sección Underwood -- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Grándes Almacenes LE BON MARCHE

Comercio y Socabaya **Gracia y Rodriguez** La Paz--Bolivia

Zapatería

Cristalería

Perfumería

JOYERIA

Mueblería

y Bazar

Ultima creación en calzado americano para señoras, señoritas y caballeros

Completo surtido en perfumería de las marcas más acreditadas

Se reciben constántemente confecciones y sombreros para señoras, señoritas y niñas

Acaba de llegár una gran cantidad en

Discos VICTOR y Victrolas

Visite la casa

y oiga las canciones bolivianas

Durante esta semana realizamos vestidos, abrigos y una gran cantidad de géneros negros de lana.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INT OR Y PROVINCIAS